



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 9 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial CENTRO I, clave 15-037 en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>9</u> - 000360 /2025 y número de identificación <u>3</u>	
Nombre	
POR UN CAMBIO VERDADERO LA RECUPERACION DE PREDIOS DEL CENTRO HISTORICO	
Descripción	
LA RECUPERACION DE PREDIOS ES UN PROCESO QUE APLICA RESTAURAR Y MEJORAR LA APARIENCIA Y LA FUNCIONALIDAD DE UN ESPACIO EN CUANTO A LA PINTURA SE PUEDE LOGRAR UN GRAN IMPACTO TANTO POR DENTRO Y FUERA LA PINTURA DE INTERIORES PUEDE RENOVAR Y PERSONALIZAR LOS ESPACIOS MIENTRAS QUE LA PINTURA EXTERIOR PUEDE PROTEGER Y EMBELLECEER LA FACHADAS, ADEMAS LA PINTURA DE HERRERIAS PUEDE RESTAURAR Y PROTEGER LAS ESTUTURAS METALICAS DANDO UN NUEVO ASPECTO Y PROLONGANDO SU VIDA UTIL ASI COMO TAMBIEN LA APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE EN ALGUNOS PREDIOS QUE LO REQUIERAN JUNTO A LA APLICACION DE REPELLADO DONDE REQUIERA ESTE TIPO DE INTERVENCION	
Lugar de ejecución	
TODA LA UT	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 9

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

LIC. ELIZABETH MALDONADO ANTONIO
(SECOEYPC)

NOMBRE Y FIRMA

Con fundamento en los artículos 35, fracción I, inciso c) y 36 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en el oficio de la Secretaria Ejecutiva IECM/SE/2745/2025 de 11 de agosto de 2025.



**SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

LIC. DAVID SANTIAGO PÉREZ

NOMBRE Y FIRMA